

Nombre o razón social: «Philips Instrumentación Electrónica, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Martínez Villergas, 49, 28027 Madrid.

Teléfono: 566 93 98. Fax: 566 96 75.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-08055618,

y con número

05 98 0214

Para el equipo: Receptor buscpersonas con respuesta.
Fabricado por: «Philips Communications and Security Systems B.V.», en Países Bajos.

Marca: «Philips».

Modelo: 8900 606 507 01,

y con certificado de examen de tipo número 003398, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Philips Instrumentación Electrónica, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Martínez Villergas, 49.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	05 98 0214
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el día 25 de agosto de 2005.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 12 de mayo de 1998.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

Anexo I al certificado de aceptación número 05 98 0214

Potencia máxima: 20 MW.

Canalización: 25 kHz.

Modulación: FM.

Frecuencia utilizable: 461,300/461,825 MHz.

Este equipo cumple la ETS 300.224.

26628 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/440, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «Divon», con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/440 (ver certificado), para buques menores de 75 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), «Kockum», MKT 75/440 (ver certificado). Marca/modelo: «Kockum»/MKT 75/440. Número de homologación: 058/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre del 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

26629 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MLT 75/345, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «Divon», con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MLT 75/345 (ver certificado), para buques menores de 20 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), «Kockum», MLT 75/345 (ver certificado). Marca/modelo: «Kockum»/MLT 75/345. Número de homologación: 055/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre del 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

26630 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/260, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «Divon», con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/260 (ver certificado), para buques menores de 75 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), «Kockum», MKT 75/260 (ver certificado). Marca/modelo: «Kockum»/MKT 75/260. Número de homologación: 056/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre del 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

26631 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/350, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «Divon», con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/350 (ver certificado), para buques menores de 75 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), «Kockum», MKT 75/350 (ver certificado). Marca/modelo: «Kockum»/MKT 75/350. Número de homologación: 057/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre del 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.